

Luis E. Morales. (Septiembre/Diciembre 2025). Los jesuitas y sus relaciones de poder: vínculos con la élite de San Juan de la Frontera. *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 54, pp. 105-120. DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.548931>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-folia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

LOS JESUITAS Y SUS RELACIONES DE PODER: VÍNCULOS CON LA ÉLITE DE SAN JUAN DE LA FRONTERA

The Jesuits' Exercise of Power: Ties to the Elite in San Juan de la Frontera

Luis E. Morales*

<https://orcid.org/0009-0008-3299-6881>

Resumen

Tras un primer intento fallido en 1655, los jesuitas lograron establecerse en San Juan de la Frontera —parte del reino de Chile— en 1712. Desde entonces, acumularon un considerable patrimonio y un notable prestigio social. Su estrecha relación con la élite no solo se cimentó en donaciones, sino también en la incorporación de miembros de estas influyentes familias a la orden jesuítica. Eventualmente, su expulsión culminó con el traspaso de sus bienes a este grupo, proceso que fue administrado por la Junta de Temporalidades. La perspectiva de Michel Foucault es idónea para este estudio, dado que centra el análisis del poder en sus mecanismos y formas de ejercerlo; siendo la élite sanjuanina, mediante diversas estrategias, capaz de relacionarse con la Compañía de Jesús para mantener su estatus. Pero no es excluyente, nutriendose de estudios especializados en relaciones de poder, familiares y clientelares en la colonia, como los de Zacarías Moutoukias. Los vínculos entre estos grupos sociales son visibles en las fuentes de esa época; obtenidas principalmente de las tasaciones y remates de las propiedades y bienes realizados por la Junta de Temporalidades, establecida luego de su expulsión. Los miembros de la Junta y los compradores o acreedores estaban sumamente vinculados con los padres jesuitas desde años anteriores, siendo los beneficiarios de sus posesiones en este proceso.

<Jesuitas> <poder> <vínculos> <élite> <San Juan>

Abstract

After a first failed attempt in 1655, the Jesuits managed to establish themselves in San Juan de la Frontera —part of the Kingdom of Chile—, in 1712. From then on, they accumulated considerable wealth and notable social prestige. Their close relationship with the elite was cemented not only through donations but also by the incorporation of members of these influential families into the Jesuit Order. Eventually, their expulsion culminated in the transfer of their assets to this group, a process administered by the Junta de Temporalidades. Michel Foucault's perspective is ideal for this study, as it centers the analysis of power on its mechanisms and forms of exercise; the San Juan elite, through various strategies, was able to relate to the Society of Jesus to maintain its status. However, it is not exclusive, drawing also from specialized studies on power, family, and clientelist relationships in the colony, such as those by Zacarías Moutoukias. The links between these social groups are visible in the sources from that era, obtained mainly from the appraisals and auctions of properties and goods carried out by the Junta de Temporalidades, established after their expulsion. The members of the Junta and the buyers or creditors were closely linked to the Jesuit fathers from previous years, becoming the beneficiaries of their possessions in this process.

<Jesuits> <power> <ties> <elite> <San Juan>

Recibido: 10/07/2025 // Aceptado: 20/10/2025

* Alumno Avanzado de la Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de San Juan.
luisenriquemorales117@gmail.com

A modo de introducción

La expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la Corona española a finales del siglo XVIII fue un acontecimiento trascendental que tuvo un profundo impacto en la sociedad colonial. La influencia de los jesuitas era innegable, y su expulsión y exilio de la residencia de San Juan generó un vacío de poder que la élite local no tardó en aprovechar. Desde su llegada a la región, los jesuitas tejieron sólidas redes con las familias locales más prominentes y, gracias a importantes donaciones, lograron establecerse plenamente tras un intento fallido en 1655. Este estudio analiza la transferencia de poder económico generada por la expulsión de los jesuitas en 1767; se enfoca en el rol de la Junta de Temporalidades, institución creada para administrar y rematar los bienes incautados a la Compañía, con el objetivo de cubrir los gastos de la expulsión, las pensiones de los jesuitas y el sustento propio de la Junta.

El traspaso del patrimonio jesuita a las familias prominentes fue el resultado de una red de relaciones tejida cuidadosamente a lo largo del siglo XVIII. Esta red se consolidó mediante diversos mecanismos, tales como la ordenación de jesuitas (miembros de este círculo) oriundos de San Juan, el establecimiento de cargos y favores mutuos y la realización de transacciones financieras y de bienes, incluyendo préstamos, ventas, compras, arriendos y permutas de propiedades. Para corroborar estas afirmaciones, es crucial analizar las fuentes disponibles. El estudio de tasaciones y remates de bienes jesuitas, junto con declaraciones testamentarias y genealogías, permite identificar lazos de parentesco y reconstruir el complejo entramado social de la época.

Por ello, este trabajo se estructuró de la siguiente manera: primeramente, una síntesis de la instalación de los jesuitas en San Juan, para luego abordar su expulsión y el establecimiento de la Junta de Temporalidades. Esto nos permitirá ahondar en los mecanismos específicos utilizados por la élite para adquirir los bienes incautados. Finalmente se presentan casos concretos donde se identifican a aquellos individuos que no solo consolidaron vínculos con la Compañía, sino que posteriormente se desempeñaron como miembros clave de dicha institución.

La residencia jesuita de San Juan de la Frontera

La presencia jesuita en territorio cuyano fue parte de la expansión evangelizadora del reino de Chile¹, con la instalación de la residencia y posterior colegio en Mendoza en 1616. Desde Mendoza, se hacían misiones “volantes” a las ciudades de San Juan y San Luis², así como a las lagunas de Guanacache y al valle de Uco, sirviendo como

¹ La idea de establecerse del otro lado de la cordillera se concretó con la fundación del Colegio de Mendoza, desde ahí, se misionaba hacia las otras ciudades del Corregimiento de Cuyo, hasta la creación de las residencias de San Juan y San Luis en el siglo XVIII. Sobre los estudios de la Provincia Jesuítica de Chile que aportan información del colegio y las residencias cuyanas se encuentran obras como las de Francisco Enrich (1891) y Hanisch Espíndola (1974).

² Las misiones “volantes” se refieren a las expediciones temporales de evangelización que los padres jesuitas del Colegio de Mendoza realizaban hacia ciudades cercanas como San Juan y San Luis. En estas misiones, los jesuitas evangelizaban y establecían relaciones con la población, repitiendo estas visitas periódicamente hasta el siglo XVIII, cuando se establecieron residencias jesuitas permanentes en esas localidades.

primer acercamiento para la posterior instalación de residencias en dichos lugares. Los objetivos, además de la difusión de la fe, eran de contención de los ataques indios y la consolidación de red jesuita —de colegios y residencias— que favorecía actividades comerciales, de índole económica. Esta red estaba conectaba con otras regiones a través del abastecimiento e intercambio de productos. Si bien algunos productos cuyanos como las conservas y frutos secos cruzaban a Chile,³ es cierto que, al estar la cordillera cerrada en invierno por meses, el comercio se vinculaba más hacia Paraguay y el puerto de Buenos Aires.⁴ Desde estos lugares, la residencia se abastecía de productos como la yerba mate, tejidos, entre otros, prueba de ello son los productos encontrados en la residencia sanjuanina al realizarse el inventario de expulsión.⁵

El proyecto de residencia en San Juan comenzó en 1655, tras la donación del capitán Gabriel de Mallea⁶, pero su vida fue efímera al cerrarse por falta de recursos. No es hasta 1712 cuando logra consolidarse, por medio de nuevas donaciones, incluida la ya mencionada. El trabajo de los jesuitas se adaptó a las actividades económicas del entorno y se involucraron activamente en el comercio local al menudeo, por medio de su pulperia⁷ y también del circuito más amplio con otras regiones. Al marcar en un mapa las propiedades jesuitas, es notable la presencia de dos zonas: los valles de Tulum y Ullum-Zonda y las propiedades alejadas al núcleo central.

La primera incluye la propiedad junto a la plaza principal (hoy catedral de San Juan), la Hacienda de Puyuta —que abarca actualmente la zona de Desamparados, la Bebida y Marquesado—, la Hacienda de los Santos Ejercicios, la viña de San Javier, la propiedad en Ullum, la mitad de la viña de Bartolomé Acosta y el retazo de tierras frente a la Hacienda de los Argüellos. En un entorno desértico, la elección de propiedades por parte de los jesuitas se basaba en el agua, su recurso fundamental, obtenido a través del sistema de deshielo cordillerano. El análisis del paisaje y el conocimiento geográfico de la región eran cruciales para la adquisición de tierras. Como señala López (2005), al adquirirse una propiedad, se creaba un programa concreto de trabajo para cada lugar.

En Cuyo y, específicamente en San Juan, los ignacianos se limitaron a explotar parcelas cercanas a fuentes de agua con fácil acceso al regadío; es evidente que esta estrategia requirió un estudio y recorrido exhaustivo del territorio; no en vano el casco de su principal hacienda se ubicó cerca del Estero de Zonda, donde se encontraba la toma de agua principal que irrigaba la ciudad. Fuera del área urbana, el Estero de Zonda y sus

³ No fue el caso de los vinos y aguardientes porque se deterioraban al cruzar la cordillera. Esa es una de las razones por las cuales los vitivinicultores conducían su producción hacia el Litoral y Buenos Aires.

⁴ Para ampliar el tema: López (2004; 2005, pp. 141-173). Además, podemos mencionar a Catalina Teresa Michieli (2012), quien describe aspectos económicos de la Compañía de Jesús en San Juan.

⁵ Se encontraron en la propiedad frente a la plaza: cordobanes, paños de Quito, añaíl, pólvora, acero, yerba mate, paños de Castilla, entre otros. Acta de expulsión, *Inventario de instrumentos pertenecientes a la residencia, San Juan de la Frontera, 26 de agosto de 1767*, Archivo General de la Provincia de San Juan (en adelante AGP), Serie de Documentos Históricos (SDH), Libro 6, Folio 138-171.

⁶ Gabriel de Mallea era hijo de Juan Eugenio de Mallea, miembro del grupo fundador de San Juan de 1562. Donó una estancia, una viña y una casa frente a la plaza (Videla, pp. 489-490).

⁷ La pulperia vendía los productos obtenidos de las haciendas y estancias jesuitas, se encontraba de camino entre la ciudad y la chacra de Puyuta (López, 2005, p. 167).

DOSSIER

Morales. Los jesuitas y sus relaciones de poder: vínculos con la élite de San Juan de la Frontera.

alrededores eran ideales para el cultivo. Su ubicación estratégica coincidía con el río San Juan y el piedemonte, la zona entre la sierra y el valle, que por su altura o inclinación permitía la distribución del agua (López, 2005). Desde allí, el agua se distribuía a la ciudad a través de la acequia “Grande de Zonda”, mientras que la acequia “del Inca” irrigaba la margen izquierda del río (actuales departamentos de Albardón y Angaco).

Mientras que la segunda zona se sitúa en el noreste y el sur de la jurisdicción: el noroeste abarca la estancia de las Tumanas en el actual departamento de Vallé Fértil y el sur, la estancia de Guanacache, cercana a las lagunas homónimas. A diferencia del espacio central, en ambas estancias y gracias a la existencia de áreas aptas para el pastoreo, se dedicaba a la cría de ganado mayor y menor, también se trasquilaba, herraba y domaba y con los productos obtenidos se proveía a las otras propiedades —leche, carne, sebo, cueros—. En el caso de Guanacache, la madera de algarrobo se utilizaba para la construcción de casas y otras edificaciones; además, se realizaba la pesca, principalmente de truchas. En ambas, los caminos representaron otro de los cambios implementados en el terreno, logrando conexiones con puntos estratégicos de la ciudad y con otras poblaciones como Mendoza y San Luis de la Punta. En ellos, se trasladaban personas y circulaba lo producido en las chacras y estancias.

Las distintas propiedades se muestran en los siguientes mapas, creados por el autor en colaboración con Germán Facchinetti, alumno avanzado del Profesorado en Geografía (FFHA, UNSJ). Estos mapas se basaron en un plano topográfico de 1863 y en las referencias y descripciones de fuentes de la época:

Figura 1. Propiedades jesuitas en San Juan del siglo XVIII⁸



Fuente: Instituto de Geografía Aplicada (IGA), Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan. Germán Fachinetti, Ayudante de 2.^a Categoría.

Figura 2. Propiedades jesuitas del núcleo central, San Juan del siglo XVIII⁹



Fuente: Instituto de Geografía Aplicada (IGA), Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan. German Fachinetti, ayudante de 2.ª categoría.

La expulsión de los jesuitas y la Junta de Temporalidades

Con la ascensión de la dinastía borbónica, cuya política se caracterizaba por una marcada centralización del poder, la Compañía de Jesús emergió como una amenaza latente debido a la considerable influencia y autoridad que había acumulado. En consecuencia, en el año 1767, se procedió a su expulsión de todos los dominios españoles; sus miembros fueron embarcados con destino a Cádiz, para ser posteriormente trasladados a los Estados Pontificios. En la residencia de San Juan, al momento de la expulsión, se encontraban 7 padres y 4 coadjutores.¹⁰ En agosto de 1767, el teniente

⁸ El mapa representa la distribución territorial de propiedades jesuitas en la provincia de San Juan (Argentina) durante el año 1767, aunque basado en un plano topográfico de 1863. Las propiedades fueron ubicadas estratégicamente en áreas productivas del valle del río San Juan. Las zonas señaladas incluyen el núcleo urbano central y las estancias rurales de Zonda, Ullum, Guanacache y Las Tumanas, aprovechando recursos hídricos y condiciones geográficas favorables. Las elevaciones, sierras y quebradas marcan un entorno árido y montañoso típico de la región cuyana, condicionando el uso del suelo y la organización del espacio colonial.

⁹ El mapa representa la distribución territorial de propiedades jesuitas en la provincia de San Juan (Argentina) durante el año 1767, aunque basado en un plano topográfico de 1863. Las estancias y haciendas se distribuyeron estratégicamente en torno al río San Juan y zonas irrigadas, aprovechando valles fértilles como Zonda y Puyuta, y áreas urbanas como San Javier y la propiedad frente a la plaza. Estas propiedades reflejan la vinculación de la Compañía de Jesús con actividades agrícolas, ganaderas, educativas y espirituales, adaptadas al entorno árido y montañoso de la región cuyana.

¹⁰ Segundo Horacio Videla (1962), se apresaron a seis jesuitas que moraban en la Residencia de San Juan. En

corregidor Clemente Salinas comunicó a los padres jesuitas de San Juan la noticia. Tras las diligencias correspondientes, el 5 de septiembre los jesuitas salieron con destino a Buenos Aires, bajo la supervisión y resguardo de Juan de Echegaray y quince soldados. Solo el padre rector Nicolás Díaz permaneció en San Juan para inventariar y entregar los bienes, partiendo hacia el puerto el 18 de noviembre. Los jesuitas expulsos residían en lo que se consideraba jurisdicción del corregimiento de Cuyo y era habitual que se establecieran o movieran entre las tres ciudades comprendidas en este corregimiento —San Juan, Mendoza y San Luis—, como el caso del jesuita Luis de Santelices (nacido en Chile), anterior rector de San Juan que moraba en la residencia de San Luis en el momento de la expulsión (Videla, 1962, p. 562).

A diferencia de los jesuitas chilenos, quienes fueron embarcados desde Valparaíso, luego al Callao y finalmente a Cádiz, los jesuitas cuyanos tuvieron una ruta distinta. Su partida se realizó desde Buenos Aires y, una vez en Europa, la mayoría se estableció en la ciudad de Imola. La única excepción a este proceso fue el mendocino José Godoy, quien, al enterarse de la noticia de la expulsión, estando en Mendoza, decidió huir hacia Chuquisaca. Sin embargo, fue detenido allí y, tras pasar por Potosí y Oruro, llegó a Arica. Finalmente, fue embarcado desde El Callao el 22 de diciembre de 1768. No fue sino hasta 1770 que Godoy viajó a los Estados Pontificios, logrando reencontrarse con sus compañeros cuyanos en Imola. Aunque también residió en Florencia, su vida fue muy diferente a la de los demás; Godoy se dedicó a viajar extensamente por Europa e incluso regresó a América, llegando hasta Estados Unidos. Lamentablemente, su recorrido terminó cuando fue capturado en Cartagena, recluido en Cádiz, lugar donde murió en 1788 (Furlong, 1960). Más allá de la historia de Godoy y del futuro de los demás jesuitas cuyanos, las interrogantes claves de este trabajo son ¿qué pasó con sus bienes?, ¿fueron sus propiedades abandonadas?, ¿a quiénes fueron transferidas?

El destino de estos bienes ha sido estudiado en lo que comprendía al Virreinato del Río de la Plata tanto por Ernesto J. A. Maeder (2000) como por María Valeria Ciliberto (2016). En el caso de Maeder, incluye a San Juan y desprende un listado de sus pertenencias. Esto es de suma importancia para contrastar y analizar con las fuentes referidas al tema. Maeder divide en períodos la labor de la Junta: Una fase inicial y provisoria (1767-1770) estuvo a cargo de Francisco de Paula Bucareli. Le siguió una segunda etapa (1770-1785), caracterizada por la labor de la Junta Superior de Buenos Aires y las Juntas Municipales creadas para tal fin. Un tercer momento (1785-1799) se centró en la nueva Junta Superior, esta vez bajo la dirección de la Audiencia de Buenos Aires. Finalmente, la última etapa abarcó el trabajo de la Dirección de Temporalidades, extendiéndose hasta el momento en que sucedió la Revolución de Mayo.

Es necesario aclarar que San Juan, en 1767, pertenecía aún al reino de Chile y las residencias y el colegio que se encontraban en Cuyo eran parte de la Provincia Jesuítica de Chile; sin embargo, Ernesto Maeder (2000) los comprende en su estudio en las

Mendoza, se redujo prisión a diez (...) En la casa puntana fueron cuatro. Maeder (2000) y Celia López (2005) ofrecen cifras distintas respecto a San Juan: 7 padres y 4 coadjutores. En el acta de expulsión los datos coinciden con estos dos últimos autores.

temporalidades del Río de la Plata, ya que las temporalidades cuyanas se incorporaron a las rioplatenses en 1768, anticipando la ruptura con Chile. Así, las temporalidades de San Juan, San Luis y Mendoza quedaron en manos de las autoridades de Buenos Aires. En la etapa provisoria (1767- 1770), la administración en San Juan estuvo a cargo de Clemente Salinas y Cabrera, incluso hasta 1771, donde fue reemplazado por la Junta Municipal creada en ese año, presidida por Tadeo de la Rosa y Oro, el doctor Simón Tadeo de Lima y Melo, cura rector de la iglesia matriz y diputado eclesiástico, y Domingo Mateo Frías y Alberto Cano Carbajal, procurador y diputado del Cabildo, respectivamente.

La tarea de la Junta Municipal de San Juan era la de tasar y rematar los bienes de los jesuitas, que incluían haciendas y estancias con sus molinos y hornos, esclavos, arrobas de vino y aguardiente, además de muebles, objetos sacros, imágenes y bienes de construcción, entre otros. El proceso era largo: comenzaba con la tasación de bienes, luego, con la información obtenida, se pregonaba desde la casa del presidente de la Junta (lo hacía un pregonero, en las fuentes trabajadas aparece un negro de nombre Domingo¹¹), además, se fijaban carteles en lugares estratégicos y ante los pregonos los vecinos hacían postura, hasta lograr adquirir el bien, en arriendo o compra. La identificación de los nombres de los actores y sus respectivos linajes fue fundamental para revelar tanto los vínculos como las transacciones efectuadas durante el siglo XVIII. De este modo, se constató la existencia de una interrelación constante entre los miembros de la orden y las familias de la élite sanjuanina, lo que les posibilitó la adquisición de los bienes tras la expulsión. Las tasaciones e inventarios detallan los bienes poseídos, mientras que los registros de remates especifican sus nuevos propietarios, así como las modalidades de adquisición y pago.

El poder y la relación jesuitas-élite sanjuanina

El análisis de las fuentes del AGP confirma que el patrimonio jesuita fue traspasado a las familias más prominentes. Estas no solo mantuvieron su estatus, sino que acrecentaron su poder económico y lo conservaron a lo largo del tiempo. Por esta razón, es fundamental profundizar en los conceptos de poder: por un lado, los mecanismos para ejercerlo, expuestos por Michel Foucault; y por otro, las relaciones de poder manifestadas a través de redes sociales, sistemas familiares y clientelares, específicamente en la época colonial, según los estudios de Zacarías Moutoukias.

En cuanto a lo que propone Foucault (1988), le otorga énfasis a las formas o mecanismos de ejercer el poder y no en lo que es en sí el poder, es decir, se interesa en el “¿cómo?” antes que en el “¿qué?”, subrayando la cuestión de la capacidad, de un individuo o grupo. “Que este pone en juego las relaciones entre los individuos (o entre grupos). Para no engañarnos a nosotros mismos, si hablamos de las estructuras o los mecanismos del poder, es solo en tanto suponemos que ciertas personas ejercen el poder sobre otros” (Foucault, 1988, p. 12). Esta afirmación subraya cómo la élite sanjuanina

¹¹ El 22 de diciembre de 1767, Domingo, pregonero, realiza los pregonos de la Estancia de Guanacache, en 1772 se vuelve a pregonar y se fijan carteles. AGP, Fondo Tribunales (en adelante FT). Caja 11, Carpeta 50, Documento 5, Años 1767- 1772.

DOSSIER

Morales. Los jesuitas y sus relaciones de poder: vínculos con la élite de San Juan de la Frontera.

consolidó y preservó su poder y jerarquía social mediante estratégicas vinculaciones con grupos influyentes, destacando particularmente su relación con la Compañía de Jesús.

Para entender los nexos que nos ocupan, las fuentes previas al período estudiado —referentes a la instalación o las actividades económicas de la Compañía— ya ofrecen valiosas pistas mediante el análisis de la compra o arriendo de propiedades, intercambios comerciales o ventas al menudeo en la pulperia. Sin embargo, es el momento de la expulsión de los jesuitas y el subsiguiente remate de sus bienes el que revela con mayor claridad este entramado. Gracias a la minuciosa administración de la residencia y los detallados inventarios que dejaron, los nombres de los involucrados permiten vislumbrar estas conexiones. La Junta de Temporalidades, encargada del remate y de establecer las condiciones de pago tras la expulsión de los jesuitas de San Juan, fue fundamental en la documentación de estos lazos.

Una vez que identificamos a los individuos involucrados en el proceso de remate, podemos recurrir a otras fuentes como testamentos y genealogías para trazar las redes de parentesco y las relaciones de poder. Es bien sabido que las familias de la élite sanjuanina se formaron entre los primeros colonizadores, fortaleciendo su posición a través de enlaces matrimoniales entre sus descendientes o con nuevos inmigrantes, lo que resultó en marcados rasgos endogámicos. El parentesco fue el cimiento de las primeras redes de poder en el vínculo élite-jesuitas. A través de donaciones, las familias influyentes lograban insertar a sus miembros en la orden religiosa, asegurando así su ascenso y la expansión de su influencia.

Un claro ejemplo de esta práctica lo encontramos con los jesuitas Sebastián Godoy y Pedro Jofre. Ambos provenían de las distinguidas familias colonizadoras de San Juan. Pedro Jofre, por un lado, era descendiente directo de Juan Jufré, el fundador de la ciudad. Sebastián Godoy, por el otro, era hijo de Manuel Godoy, un prominente encomendero local, cuya familia se asentó en el siglo XVII. Estos casos ilustran cómo los lazos familiares no solo facilitaban el acceso a instituciones poderosas, sino que también perpetuaban el estatus de las élites coloniales. Otras familias hicieron lo mismo con sus hijos que se ordenaron en otros territorios, al momento de la expulsión había sanjuaninos en Mendoza, en Chile e incluso en el Alto Perú.¹²

Pero, volviendo a Godoy y Jofre, estos donaron propiedades que luego fueron rematadas a su extrañación. Sebastián era hijo de Manuel Godoy —quien, en su testamento, heredó a la Compañía una serie de bienes y limosnas—¹³ y donó “El paraje

¹² Al momento de la expulsión, jesuitas sanjuaninos se encontraban en distintos lugares; en Mendoza: Francisco Funes y Lemos y Juan Ignacio Guardiola y Navarro; en Chile: Manuel Morales y Godoy, Jacinto Arguello y Quiroga, Pedro Sánchez de Loria y Jofre, Jose Domingo Jofré del Pozo, Domingo de Laciar y Cruz; en Europa: Juan Francisco de la Rosa y en el Alto Perú: Francisco Javier Guevara (Misión Chiquitos) (Verdaguer, 1929).

¹³ Manuel Godoy, en su testamento, hereda a los jesuitas dos imágenes del Glorioso San Ignacio, “y todos los blandones nuevos y viejos con un cajón en que se guardan y el ornamento todo y adornos (...) Den de este remanente del quinto doscientos pesos a la Compañía para fomento de su fábrica en compensación de cierta partida de ladrillos que prometió para dicho efecto” (Sic.). Archivo del Poder Judicial de la provincia de San Juan (APJ), Protocolos J. S. Castro, 1771.

de los pedregales del río” en Ullum, una herencia materna de 40 cuadras, igual a las otorgadas a los hermanos de su madre. Constaba de cuatro cuadras¹⁴ de latitud por ocho de longitud (...), rematadas en 1773 y compradas en 1774 por Salvador Vásquez del Carril.¹⁵ Los del Carril compraron bienes de Temporalidades y las administraron varias generaciones (entre los hermanos Salvador y Juan, además de Felipe, hijo de Juan), esta familia estaba vinculada con los Salinas y Cabrera, los Sarmiento e incluso los Jofré.¹⁶ Por su parte, Pedro Jofré ingresó a la Compañía en 1751, donó una viña para la Casa de Ejercicios, la cual se remató en pública subasta, con carteles y pregones por derecho, siendo adquirida por Francisco Blanco en 1772.¹⁷ Los Jofré descenden del fundador de San Juan de la Frontera, otros Jofré se habían ordenado jesuitas y, en 1767, se encontraban en Chile: Pedro Sánchez de Loria y Jofré (misionero de indios en San Cristóbal¹⁸) y José Domingo Jofré del Pozo (residente en el Colegio Máximo de Santiago).

Y ¿qué beneficios obtenían los Godoy y Jofré teniendo miembros de su familia en la orden ignaciana? Podría pensarse, en primera instancia, que el prestigio que obtenían al ser parte de la orden los motivaría y así ser reconocidos dentro de los vecinos de la ciudad; pero quizás pudo existir algo más. Los jesuitas no eran meros predicadores ni educadores; si bien daban clases de gramática y primeras letras, además de retiros espirituales en la ya mencionada Casa de Ejercicios¹⁹, también se involucraron en la vida económica, eran parte activa del intercambio comercial de los productos sanjuaninos, como el aguardiente o los frutos secos, además del ganado que se mantenía en sus estancias de Guanacache y las Tumanas. Es probable que estas familias pensaran en aumentar su poder utilizando este medio para realizar transacciones comerciales por

¹⁴ Las cuadras variaban de longitud según el lugar, por ejemplo, una cuadra tenía 150 varas; y una vara equivale a 0.8361 m, o sea, que la cuadra tenía aproximadamente 125 m.

¹⁵ AGP, FT, Caja 12, Carpeta 55, Documento 9, Año 1773.

¹⁶ Salvador Vásquez del Carril que “se relacionó con las familias beneméritas locales a partir de su casamiento con Doña Isabel Moyano Cornejo y Jofré de la Barreda, emparentada con el fundador de la ciudad, en 1731 (...) Siguiendo los pasos de su hermano Salvador, Don Juan Vásquez Del Carril se casó en 1746 con Francisca Salazar y Cabrera y Quiroga y Sarmiento, debido a este matrimonio, Vásquez Del Carril inició su carrera política ocupando diversos cargos públicos, ya que su familia política lo ayudó a introducirse en la esfera pública; en aquel tiempo, su cuñado, Clemente Salinas y Cabrera ostentaba los cargos de Maestre de Campo, Juez de Oficiales reales y Administrador del Ramo de Alcabala (...) En 1754, Juan Vásquez Del Carril había llegado al cargo de alcalde Ordinario del Cabildo, pasando a ser Fiel Ejecutor (8) en 1760, lo que muestra el crecimiento tanto de su patrimonio como de su prestigio. Años más tarde, Del Carril aparece como garante de Don Pedro Sarmiento, su pariente político” (Méndez, 2022, pp. 171-172).

En su testamento, Clemente Salinas y Cabrera menciona a los dos hermanos del Carril (Salvador y Juan) siendo nombrado Felipe del Carril (su sobrino e hijo de Juan), como apoderado. AGP. Fondo Histórico, Libro n.º 15, Año 1780. Sello Cuarto y un cuartillo años de 1780 y 81 – Sello Redondo de Carlos III.

¹⁷ AGP, FT, Caja 11, Carpeta 54/2, Documento 7, Año 1772.

¹⁸ La misión de San Cristóbal se encontraba en una región estratégica, a menudo vinculada a las zonas donde había reducciones indígenas. Era parte de un sistema más amplio de misiones jesuitas en el sur de Chile, junto a otras como Santa Fe, Santa Juana, Valdivia, Toltén, Colué, Angol y La Imperial. Estas misiones eran importantes para la evangelización de los pueblos originarios y, en algunos casos, para la pacificación de la frontera.

¹⁹ Donada en 1755 por el padre jesuita Pedro Jofré, contaba con una casa, una capilla y un molino (...) En ella, se celebraban anualmente los ejercicios espirituales (López, 2005, p. 65).

medio de la residencia, ya que estaba exenta de pagar impuestos. En este sentido, el beneficio sería para ambas partes.

En Cuyo, los eclesiásticos gozaban de exenciones impositivas, un privilegio que Celia López (2005) analiza en el contexto de los conflictos de la primera mitad del siglo XVIII. Específicamente, los jesuitas participaron en el comercio de vinos y aguardientes, y sus vínculos con las autoridades locales les permitieron, en gran medida, mantener estas exenciones, lo que se infiere de la ausencia de sus pagos en los registros de gastos. Si bien fueron acusados en varias ocasiones de comerciar productos de laicos, e incluso enfrentaron juicios y perdieron algunos, teniendo que pagar impuestos, esto no minimiza la clara intención de la élite sanjuanina de emplear este mecanismo para sus propias actividades comerciales.

Después de la expulsión: los funcionarios y la élite y las adquisiciones de las temporalidades

Ahora bien, si lo expuesto por Foucault se amolda al proceso estudiado, los aportes de Moutoukias proporcionan el contexto histórico-social específico de la colonia y las dinámicas que Foucault, por sí mismo, no aborda con el mismo nivel de detalle empírico. Con el objetivo, no solo de analizar el “cómo” se ejerce el poder (Foucault), sino también el “quién” (la élite), el “por qué” (mantenimiento de estatus, privilegios) y el “a través de qué” (redes familiares y clientelares). Según Moutoukias (2017), el poder y la acción política en la sociedad colonial eran ejercidos de una manera muy particular, basada en el Antiguo Régimen. Las autoridades coloniales, tales como los oficiales de la Real Hacienda, los miembros de la Audiencia, los gobernadores y los corregidores, no se limitaron a sus funciones administrativas. Se involucraron activamente en el comercio y la venta de tierras, lo que les otorgaba una influencia económica considerable.

Además, estas figuras se vincularon estrechamente con la élite local a través de una compleja red de relaciones personales. Estas conexiones se basaron tanto en la alianza como en la cooptación, permitiendo que el poder se manifestara no solo a través de la jerarquía formal, sino también mediante una intrincada interacción de intereses y favores. Estos lazos unían a la élite colonial con los agentes de la monarquía, formando un único grupo de notables. Los representantes de la Corona, a su vez, emplearon el séquito para construir recursos y ampliar sus espacios de influencia política. El eje central de estos mecanismos era la integración de los miembros de la oligarquía local en redes personales. Con esto, los agentes de la monarquía aseguraron el funcionamiento de las estructuras formales de autoridad soberana y el cumplimiento de objetivos imperiales. Los objetivos que Moutoukias (2017) enlista incluían: delimitar las fronteras, proteger a los jesuitas y movilizar recursos para la Guerra de los Siete Años y, finalmente, expulsar a los jesuitas.

La Junta de Temporalidades y sus juntas municipales fueron el instrumento clave para crear una red de clientelismo y cohesionar a la élite colonial tras la expulsión de los jesuitas.²⁰

²⁰ Respecto a la Junta de Temporalidades en regiones relacionadas al lugar de estudio, encontramos a María Valeria Ciliberto (2016, 2018), quien analiza este proceso en Buenos Aires. Sobre estudios generales (que abarcan la Residencia de San Juan), contamos con el aporte de Ernesto Meader (2000) en el Río de la

Su labor principal fue rematar el vasto patrimonio de la Compañía, priorizando ventas a plazos con un interés anual del 5 %, formalizadas bajo la figura del censo, no cumpliéndose el pago en muchos de los casos (Ciliberto, 2018, p. 15). En San Juan, la junta local enfrentó desafíos similares, con frecuentes incumplimientos en el pago de los censos. La autoridad más influyente fue el teniente corregidor (Clemente Salinas y Cabrera), quien ejerció un poder provisional antes de la constitución de la Junta Municipal. Una vez formalizada la institución en 1771, asumió la presidencia el teniente corregidor entrante (Tadeo de la Rosa y Lima). Las responsabilidades adicionales, como las tasaciones y los remates, eran delegadas a individuos cercanos a su círculo. El procedimiento para la adjudicación de propiedades consistía en los siguientes pasos: tras la emisión de los pregones, se recibían las ofertas. La propuesta más conveniente era seleccionada y remitida a la Junta Superior en Buenos Aires para su rectificación. Una vez ratificada, el postor era debidamente notificado, procediéndose entonces a la entrega de la propiedad.

Para esclarecer las redes clientelares y el ejercicio del poder colonial, se exemplifican enseguida casos concretos en la actividad de la Junta Municipal. El primero de ellos involucra al teniente corregidor a cargo en el momento de la expulsión, Don Clemente Salinas y Cabrera; quien era deudor, dado que debía a la residencia mil pesos de la compra de una finca (López, 2005); lo cual nunca pagó en su totalidad. Teniendo en cuenta que estuvo a cargo de las Temporalidades cerca de cuatro años, no solo adquirió esa propiedad, sino que arrendó la viña de Puyuta luego de Francisco de Lima (su primer arrendatario). En su testamento de 1780, Clemente Salinas declaró lo que adquirió de las Temporalidades y los beneficios que obtuvo, también se refirió a sus deudas, por ejemplo, la que tenía con José Riberos (quien arrendó la viña de Puyuta por medio de Temporalidades) debiéndole diez y seis pesos de las sepulturas de los ocho “negros” de las Temporalidades que murieron durante su administración.²¹

Otro caso es el de Don Pedro Sarmiento (Alcalde de Primer Voto en 1776), quien arrendó por tres años y luego, en 1772, compró la estancia de Guanacache, la que contaba con ganado mayor y menor, además de un cuarto y otros bienes para el trabajo agrícola. La tasación estuvo a cargo de Don Antonio de Banegas y Don Luis del Orbe.²² El mismo año compró arrobas de aguardiente producidas en la hacienda de Santos Ejercicios que era de la Compañía (López, 2005, p. 259). Sarmiento estaba vinculado al comerciante Álvarez Cortiñas (el padre de Pedro Sarmiento fue el padrino de la boda de Álvarez); un comerciante poderoso. Ana Fanchin (2005) ha reconstruido las redes de parentesco y su información es valiosa para entender sus nexos. Sarmiento se casó con una de sus hijas, María Gracia y recibió la entrega de la dote que consistió en 1400 pesos que cobró en Buenos Aires y una mulata esclava (Fanchin, 2005, p. 190). Además de dicha herencia obtuvo un lugar de vivienda.

Plata. Y, en el caso de Chile, Guillermo Bravo (1984).

²¹ AGP. Fondo Histórico. Libro n.º 15, f. No. 12, Año 1780. Sello Cuarto y un cuartillo años de 1780 y 81 – Sello Redondo de Carlos III.

²² AGP. FT, Caja 11, Carpeta 50, Documento 5, Años 1767- 1772.

Álvarez tuvo un litigio con los Tello y Meneses por un terreno para pastoreo en Aibilí (estancia próxima a Guanacache). Antes de su muerte viajó a Chile para intentar solucionarlo, su hijo mayor Juan y su yerno Pedro continuaron con sus negocios y “casualmente” al momento de los remates de Temporalidades fue cuando Sarmiento adquirió la Estancia de Guanacache, cercana a las tierras del conflicto mencionado.²³ Pedro era junto con su cuñado Juan, encargado de administrar propiedades y negocios de su suegro, conocía probablemente ese terreno y al no estar delimitado territorialmente, aprovechó la oportunidad de compra de la estancia aledaña, que además era muy importante no solo por los frutos económicos sino también por su ubicación. En generaciones posteriores —recalca Fanchin— Sarmiento sigue el mismo patrón, encargando a uno de sus yernos continuar con la administración de los bienes obtenidos de las temporalidades, a José Clemente Riveros quién se casó con su hija Juana Josepha Sarmiento.

Como se nota, los miembros y allegados a la Junta de Temporalidades adquirieron dicho patrimonio y lo mantuvieron generaciones futuras, no solo se beneficiaron las familias mencionadas sino otras que se vincularon por medio del matrimonio. Esto demuestra cómo esas posesiones —principalmente tierras agrícolas o de pastoreo— continuaron trabajándose y no quedaron en desuso. Esta élite fue nutriendose con el paso del tiempo, traspasando bienes entre su círculo de poder y no saliendo de ahí. Los dos casos presentados son solo una muestra de los remates que involucran a funcionarios locales y sus alianzas con familias prominentes sanjuaninas. Para profundizar en esta afirmación, la Tabla 1 detalla las principales propiedades jesuitas al momento de la expulsión, junto con sus compradores y arrendatarios:²⁴

²³ Otra de las cuestiones que debió resolver fue inherente a la posesión de la estancia de Aibilí o Aybilí a siete leguas de la ciudad que dejó en herencia, pero cuya posesión se hallaba en litigio. Esta cuestión quedó inconclusa al morir Don Álvarez, aunque sus tramitaciones ante la Audiencia de Chile le habían garantizado su dominio, el proceso estaba lejos de resolverse. Juan Tello y Meneses le había entregado esta estancia que comprendía 500 cuadras y fue cotizada en 1000 pesos, según consta en la escrituración de venta otorgada en octubre de 1753. Ese era precisamente el monto que aún adeudaba por el préstamo concedido hacia unos diez años. Pero resulta que la misma formaba parte de los bienes de Don Juan de Oro, obtenida por merced de 17 de noviembre de 1739. En 1750, se habían cotejado sus títulos, ya que la mitad había sido donada a la Compañía de Jesús y la otra parte entraba en concurso de herederos, siendo Don Juan Tello y Meneses uno de ellos, pero no único sucesor. He aquí que los damnificados, encabezados por Francisco y Bernardo de Oro, iniciaron la demanda. Por su parte, Don Álvarez se dirigió a Santiago para realizar las gestiones pertinentes ante la Real Audiencia poco antes de su deceso y trajo ratificación de escritura. Sin embargo, las autoridades judiciales de la ciudad habían confirmado los derechos de los restantes beneficiarios de la herencia de Don Juan de Oro y más tarde la propia Audiencia dio curso a la apelación que ellos presentaron el 19 de junio de 1760 (Fanchin, 2005, pp. 193-194).

²⁴ La tabla se realizó con base en la documentación obtenida en el AGP, del Acta de Expulsión, SDH, Libro 6, Folio 138-171 y del Fondo Tribunales (FT): Caja 11, Carpeta 50, Documento 3, Años 1767-1772; Documento 5, Años 1767-1772. Carpeta 54/2, Documento 5, Año 1772; Documento 6, Año 1772; Documento 7, Año 1772; Documento 9, Año 1772. Caja 12, Carpeta 55, Documento 6, Año 1773; Documento 7, Año 1773; Documento 9, Año 1773; Documento 10, Año 1773; Documento 11, Año 1773; Documento 12, Año 1773.

Tabla 1. Remate de las principales propiedades y bienes de los jesuitas expulsos de San Juan en 1767

| Propiedad o bien | Arrendatarios / Compradores | Años |
|--|---|-----------|
| Esclavos | José de Ibazeta, comerciante de Buenos Aires (102 de los 104 esclavos), Juan de Dios Furque (2 esclavas) | 1772 |
| Hacienda de Puyuta | Francisco de Lima (1771), Clemente Salinas y Cabrera (arrienda una parte); Rafael Morales (1772), Domingo del Carril (1798) José de Ibazeta (Cosecha de 1772) | 1771-1798 |
| Hacienda de San Javier | Luis de Espinosa | 1772 |
| Hacienda de los Santos Ejercicios | Francisco Blanco, Pedro Sarmiento (compró arrobas de aguardiente) | 1772 |
| Estancia de Guanacache | Pedro Sarmiento | 1772 |
| Paraje “los pedregales del río”(Ullum) o tierras del padre Sebastián Godoy | Salvador Vasquez del Carril | 1773-1774 |
| Tierras del Chilcal y la Bebida | Juan de Echegaray (41 cuadras y media de 74), el resto: José Riberos, José Ignacio Quiroga Sarmiento, Pedro Morales, Clemente Moyano, Jose Arguello y Rafael Morales. | 1772-1780 |
| Viña Pueblo Viejo | Bartolomé Acosta (1774), Nicolás Acosta (1775), Pedro Sepúlveda (1783). | 1774-1783 |
| Retazo de los Arguellos | Jose Arguello | 1774 |
| Viña sin ubicación encontrada | Marcos y María Antonia Iturri (1773), Xavier Urtubey (1774) | 1773-1774 |

Fuente: AGP. Fondo Tribunales.

El listado de remates y adquisiciones demuestra que el traspaso de los bienes jesuitas se realizó a través de una sólida red de clientelismo y alianzas entre la élite de San Juan, forjada a lo largo de las décadas. Aunque los casos presentados son extractos de una investigación mayor que culminará con la tesis de grado del autor, el estudio permanece abierto a futuros aportes y al esclarecimiento de nuevos hallazgos.

Conclusiones

Los jesuitas fueron artífices de la construcción de la catedral ubicada en el centro de la ciudad, de capillas pequeñas como la de Nuestra Señora de los Desamparados, chacras como la de Puyuta, con edificaciones como molinos, hornos e incluso la pulpería. Actualmente, no queda rastro de estos edificios y, por ende, su presencia en San Juan es poco conocida. Los motivos son diversos, uno de ellos: la realidad sísmica de la ciudad, siendo el terremoto de 1944 el más devastador de todos y la ciudad completamente reconstruida.

Un hecho trascendental en la historia religiosa, política y económica fue la expulsión de esta orden religiosa, lo que significó una oportunidad para la élite de

hacerse con el patrimonio de aquella, por medio de la Junta de Temporalidades. Los mecanismos utilizados por parte de familias notables fueron diversos y se encontraron casos como los ya descritos: miembros que se incorporaron a la orden como Sebastián Godoy y Pedro Jofre o el uso de cargos pertenecientes a la Junta como Clemente Salinas y Cabrera y don Pedro Sarmiento. En el análisis encontramos nexos con los Del Carril, los Riveros, los Meneses y otros; que deducen la interrelación de varias familias.

Lo más destacable de esta red de personas es su notable capacidad de adaptación para ejercer el poder. Inicialmente, impulsaron la instalación de la Compañía en San Juan. Una vez logrado este objetivo, se involucraron activamente a través de donaciones, obras pías y la incorporación de miembros a la orden. Esto no solo les otorgó prestigio social, sino también beneficios económicos derivados del comercio. Ante el nuevo panorama de la expulsión, se aglutinaron rápidamente en torno a la Junta Municipal, participando en tasaciones y remates, y postulándose para adquirir las propiedades como nuevos dueños o arrendatarios.

Fuentes

Provincia de San Juan, Argentina. Archivo General de la Provincia (AGP)

Fondo Histórico, Libro n.º 15, Año 1780. Testamento de Clemente Salinas y Cabrera.

Fondo Tribunales (FT), Caja 11, Carpeta 50, Documento 3, Años 1767- 1772: Inventario y tasación de la viña del Padre Jofré, casa de los santos ejercicios y fábrica de la iglesia.

Fondo Tribunales (FT), Caja 11, Carpeta 50, Documento 5, Años 1767- 1772: Tasación y remate de la Estancia de Guanacache.

Fondo Tribunales (FT), Caja 11, Carpeta 54/2, Documento 5, Año 1772: Remate de las tierras de panllebar, en el Chilcal.

Fondo Tribunales (FT), Caja 11, Carpeta 54/2, Documento 6, Año 1772: Continuación del remate de las tierras de panllebar, en el Chilcal.

Fondo Tribunales (FT), Caja 11, Carpeta 54/2, Documento 7, Año 1772: Remate de la viña del Padre Jofré, santos ejercicios y fábrica de la Iglesia.

Fondo Tribunales (FT), Caja 11, Carpeta 54/2, Documento 9, Año 1772: Remate de tierras del Chilcal.

Fondo Tribunales (FT), Caja 12, Carpeta 55, Documento 6, Año 1773: Remate de la Hacienda de San Javier.

Fondo Tribunales (FT), Caja 12, Carpeta 55, Documento 7, Año 1773: Deuda de los Iturri, por posesión de bienes de los jesuitas.

Fondo Tribunales (FT), Caja 12, Carpeta 55, Documento 9, Año 1773: Remate de tierras del Padre Sebastián Godoy.

Fondo Tribunales (FT), Caja 12, Carpeta 55, Documento 10, Año 1773: Remate del retazo de tierras perteneciente a los Arguellos.

Fondo Tribunales (FT), Caja 12, Carpeta 55, Documento 11, Año 1773: Continuación del remate de las tierras de los Arguellos.

Fondo Tribunales (FT), Caja 12, Carpeta 55, Documento 12, Año 1773: Remate de la viña de Bartolomé de Acosta.

Serie de Documentos Históricos, Acta de expulsión. Inventario de instrumentos pertenecientes a la residencia, San Juan de la Frontera. Libro 6, Folio 138- 171.

Provincia San Juan, Argentina. Archivo del Poder Judicial (APJ)

Libro de Escribano: Juan Sebastián Castro, Protocolos J. S. Castro, 1771: Testamento de Manuel Godoy.

Referencias bibliográficas

- Bravo, G. (1984). “La administración de Temporalidades de jesuitas en el reino de Chile (1767-1800)”. *Cuadernos de Historia*, (4), 87-108. ISSN: 0719-1243; e-ISSN: 0716-1832.
- Ciliberto, M. (2016). “De los jesuitas a la administración de las Temporalidades. El patrimonio de la Compañía de Jesús y la fuerza de trabajo esclava en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII)”. *Cuadernos de Historia*, (44), 29-56. ISSN: 0719-1243; e-ISSN: 0716-1832.
- Ciliberto, M. (2018). “Temporalidades jesuitas, capitales y créditos en el Buenos Aires tardío colonial (1767-1813)”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53(2), 11-37. ISSN: 0556-5960.
- Enrich, F. (1891). Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Imprenta de Francisco Rosal. Barcelona.
- Fanchin, A. (2005). “De mercader a vitivinicultor. Alianzas y herencia de un portugués en San Juan de la Frontera (1727-1820)”. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(20), 182-197. ISSN: 0716-498X; e-ISSN: 0718-2376.
- Foucault, M. (1988). “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. ISSN: 0188-2503; e-ISSN: 2594-0651.
- Furlong, Guillermo S. J. (1960). “¿Quién es el “preursor” de la emancipación americana? ¿El venezolano Miranda o el argentino Godoy?” *Archivum*. — Vol. 4, no. 1. Buenos Aires: Junta de Historia Eclesiástica Argentina.
- Hanisch Espíndola, W. (1974). Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Buenos Aires/Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre.
- López, C. (2004). “Con la cruz y con el aguardiente: la empresa vitivinícola Jesuita en él”. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(20), 82-107. ISSN: San Juan Colonial 0716-498X; e-ISSN: 0718-2376.
- López, C. (2005). Con la cruz y con el dinero: los jesuitas del San Juan Colonial (2da ed.) San Juan, Argentina: EFU.
- Maeder, E. (2000). La administración y el destino de las temporalidades jesuíticas en el Río de la Plata. IIGHI: Resistencia.
- Méndez Barozzi, R. (2022). “Los entramados parentales de poder en San Juan, de la época colonial al período decimonónico.” *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 6(2), 157-191. ISSN: 2545-8701.

DOSSIER

Morales. Los jesuitas y sus relaciones de poder: vínculos con la élite de San Juan de la Frontera.

- Michieli, C. (2012). “Actuación de los jesuitas durante la colonización española de una región periférica de los Andes (San Juan, Argentina, siglos XVII y XVIII)”. En Huarpes, españoles y jesuitas en Cuyo (siglos XVI a XVIII). *Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier” UNSJ*. 85- 101.
- Moutoukias, Z. (2017). “Instituciones, redes personales y cambio institucional: una reflexión a partir de la noción de convención.” En M. Bertrand, F. Andújar & T. Glessner (eds.), *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América*, (pp. 95-122). Valencia: Albatros.
- Verdaguer, J. (1929). Historia Eclesiástica de Cuyo. Milano: Premiata Scuola Tipográfica Salesiana.
- Videla, H. (1962). Historia de San Juan. Buenos Aires: Academia del Plata, T.I (Época Colonial).